

<b>Órgano de Contratación:</b>	<b>Fundación para el desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana</b>
<b>Mesa de Contratación:</b>	<b>D. Enrique Roig Pérez (Presidente) D<sup>a</sup>. María Isabel Martínez Martínez (Secretaria)</b>
<b>Nº Expediente:</b>	<b>202000043</b>
<b>Objeto del Contrato:</b>	<b>Planificación, ejecución y redacción de un estudio de impacto de las acciones formativas impartidas a través del Área de Formación de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación</b>

<b>Fecha:</b>	<b>24/08/2020</b>	<b>Doc.:</b>	<b>ACTA APERTURA SOBRE B</b>
---------------	-------------------	--------------	------------------------------

Siendo las 18:15 horas del día 24 de agosto de 2020, se constituye la Mesa de contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del Sobre B, relativos a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor del licitador admitido a la licitación del expediente de referencia, haciéndose constar:

- 1º. Que en el procedimiento de referencia ha presentado oferta el licitador que se indica seguidamente:
  - **UNIVERSITAT DE VALENCIA. ESTUDI GENERAL**
- 2º. Que, de entre la documentación presentada por el licitador en el Sobre A, esta Mesa no ha observado defectos subsanables.
- 3º. Que, a continuación, se acuerda admitir al licitador y proceder a la apertura del Sobre B, relativo a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor del licitador admitido a los efectos legales oportunos.

En virtud de lo expuesto,

**SE ACUERDA:**

- 1º. Remitir la propuesta técnica presentada al personal técnico de la Fundación para su evaluación, y posterior redacción de informe, en el que se asigne una puntuación justificada de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 16 del Cuadro de Características Generales del PCAP respecto de los Criterios evaluables mediante juicios de valor.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 18:20 horas, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy Fe en el lugar y en la fecha indicados en el inicio de este Acta.

La Mesa de Contratación,

<b>Fdo.: D. Enrique Roig Pérez</b> Presidente de la Mesa de Contratación	<b>Fdo.: D<sup>a</sup> María Isabel Martínez Martínez</b> Secretaria de la Mesa de Contratación
---	--